MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT DIRECCION DE TRANSITO DEPTO.LICENCIAS DE CONDUCIR



RESOLUCION EXENTA Nº 7108

PUERTO MONTT, 30/07/2009

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Reglamento Municipal Nº 001 del 02.01.2002, sobre delegaciones de atribuciones y funciones Alcaldicias; y

TENIENDO PRESENTE.

- a) La Orden de Ingreso Municipal N° 3645183 fecha 20/02/2009
- b) Carta del GABRIELA PAZ GUAJARDO PACHECO, Rut Nº 17.630.383-2
- c) El Informe del Departamento de Licencias de Conducir de fecha 29/07/2009.-

RESUELVO:

c) RESTITÚYASE al Sra. GABRIELA PAZ GUAJARDO PACHECO, Rut Nº 17.630.383-2, la suma de \$ 29.730 (Veintinueve mil setecientos treinta pesos), pagado por concepto de Licencia de Conducir.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

RTO MO

JORGE SCHMIDT BILLEKE

SECRETARIO MUNICIPAL

MANUEL F. ALARCON AÑAZCO DIRECTOR DE TRANSITO

> DIRECCION DE CONTROL

CPG/ pcm.